

EXPEDIENTE N.º 370/2025 SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. (FINANCIADO AL 85% CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA 2021-2027), se facilita la siguiente información para general conocimiento:

1.- La documentación técnica descrita en la cláusula 6.4.1. del PCAP para la que se establece un máximo de 30 páginas en formato DIN-A4, se presentará para cada uno de los lotes.

2. El Anexo VIII PCAP incluye entre los miembros de la dirección facultativa al Director de ejecución de obra que sin embargo no se recoge en la descripción del criterio de adjudicación de valoración automática establecido en la letra C, Número de visitas mensuales durante el plazo de ejecución de la obra, del n.º 2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICA de la cláusula 7.4.3. del PCAP . El contenido del Anexo VIII debe ajustarse al criterio de adjudicación por lo que no ha de completarse el número de visitas del Director de ejecución de obra sino únicamente del Director de obra y Coordinador de Seguridad y Salud.